



**Concello de  
Parada de Sil**

**ASOCIACIÓN CULTURAL  
OURO DO SIL**

## **XVII CONCURSO FOTOGRÁFICO ROSA PONS FÁBREGAS "VISIONES DE PARADA DE SIL" Y TEMA "LIBRE" 2024**

EL AYUNTAMIENTO DE PARADA DE SIL CONVOCA LA XVI EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO "VISIONES DE PARADA DE SIL", CON EL FIN DE FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LA DIVERSIDAD Y RIQUEZA HISTÓRICA, CULTURAL, ETNOGRÁFICA Y PAISAJÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE PARADA DE SIL. Y TAMBIÉN CON EL TEMA "LIBRE" DESPARRAMAR EL ARTE DE LA FOTOGRAFÍA.

### **BASES**

#### **1.- PARTICIPANTES Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS**

La participación en el certamen es libre.

Las fotografías habrán de ser obligatoriamente presentadas por los autores. Cada participante podrá presentar hasta un **máximo de 4 fotografías de cada modalidad**. Deberán ser obtenidas mediante cualquiera técnica, en blanco y negro o color, con cámaras digitales, autorizándose el retoque manual o de programas informáticos. En él no podrán contener marcas de agua ni ningún tipo de firma.

Las obras no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso.

La organización se reserva el derecho a revocar la concesión de algún premio y reclamar el importe del mismo si en algún momento posterior a la concesión del mismo se detecta un incumplimiento de las bases, así como a rechazar previamente a concurso las fotos que incumplan lo estipulado en las bases.

Los participantes se responsabilizarán, asimismo, de que no existan derechos de terceras personas sobre las imágenes, así como de cualquier reclamación que pueda surgir sobre ellas en el que se refiere a derechos de imagen.

## 2.- TEMÁTICA

**A.- Modalidad "Visiones de Parada de Sil":** abarca todos los bienes artísticos, culturales, etnográficos, naturales, personajes, etc., que conforman todo el Ayuntamiento de Parada de Sil, quedando solamente limitado al territorio de este municipio.

**B.- Modalidad "Libre":** acoge cualquier tipo de imagen sin limitación temática o geográfica.

## 3.- PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Se presentarán en formato JPG/JPEG con una resolución de 300 ppp y sin compresión (calidad máxima de jpg).

El tamaño mínimo de la imagen será de 30 x 20 cm (en horizontal o vertical), equivalentes a 3.543 x 2.362 píxeles. El tamaño máximo será de 40 x 30 cm (en horizontal o vertical), equivalentes a 4.724 x 3.543 píxeles.

En las fotografías panorámicas se respetará la medida mínima en la parte más estrecha.

**Las fotografías que no cumplan estos requisitos o que tengan baja calidad (que tengan bien el tamaño pero sea ficticio, que se hubiera ampliado el tamaño forzando el original) y no se puedan imprimir serán descartadas.**

La presentación de los trabajos se realizará por correo electrónico al email:

**[concursofotografia@paradadesil.es](mailto:concursofotografia@paradadesil.es)**

En el "Asunto" se indicará el título de la obra y la temática correspondiente. Ejemplo: "título" - libre o "título" - Parada de Sil.

En el correo se adjuntarán 2 archivos:

- El Primero contendrá la fotografía con el nombre correspondiente.
- El Segundo se titulará PLICA (nombre de la fotografía). Contendrá los datos del participante: nombre y apellidos, número de DNI o pasaporte, domicilio completo y teléfono, así como el correo electrónico de contacto. En la categoría "Visiones de Parada de Sil" se aportará la zona dónde fueron tomadas las fotos o datos que identifiquen la imagen.

## 4.- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN:

La fecha límite de presentación será el **15 de junio de 2024**.

## 5.- JURADO, DECISIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

El jurado elegido por el Ayuntamiento de Parada de Sil y la Asociación Cultural Oro del Sil hará pública su decisión en Parada de Sil el **día 29 de junio de 2024**. Se les comunicará individualmente a los premiados así como la fecha de entrega del premio.

## 6.- PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

A) Modalidad "Visiones de Parada de Sil": *Primer premio: 800 € / Segundo premio: 300 €*

B) Modalidad "Libre": *Primer premio: 700 € / Segundo premio: 200 €.*

## 7.- PROPIEDAD DE LAS IMÁGENES Y ENTREGA DE PREMIOS

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la Colección del Ayuntamiento de Parada de Sil y podrán ser utilizadas para promocionar o divulgar actividades del ayuntamiento, tanto en folletos, web o redes sociales.

Desde el 2 de julio de 2024 se hará una exposición en el Salón de Actos del Ayuntamiento, en horario de la Oficina Municipal de Turismo. La entrega de premios será en fechas próximas a las fiestas patronales de San Ramón en Parada de Sil.

## 8.- OTROS

**Más Información y consultas:** [www.paradadesil.es](http://www.paradadesil.es) / Tel. 616516238 / e-mail: [torgas@gmail.com](mailto:torgas@gmail.com)

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la Asociación Cultural "Ouro do Sil", con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevará a cabo conforme a la normativa vigente.



Concello de  
PARADA DE SIL